



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Sección Segunda – Subsección “C”

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

Artículo 242 del C.P.A.C.A en Concordancia con el Art. 110 del C.G.P

Bogotá, D.C. nueve (9) de septiembre de dos mil catorce (2014)

EXPEDIENTE: 25000234200020143332 00

DEMANDANTE: BLANCA ESTHER RAMIREZ GONZALEZ

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

MAGISTRADO: Dra. AMPARO OVIEDO PINTO

EL DOCTOR JOSE GUILLERMO ROA SARMIENTO T. P. 46.746, ACTUANDO COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA; PRESENTÓ Y SUSTENTO RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014).

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTICULO 242 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., LA OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIA CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.


NATHALY PULIDO GASAS
Oficial Mayor